

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO N° 122 DE 2026

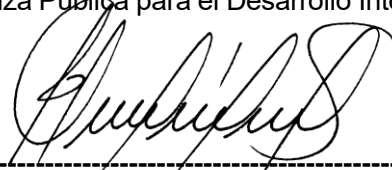
Objeto:	Prestar servicios bajo el esquema de Software as a Service (SaaS) para la gestión académica, garantizando su operación, soporte y fortalecimiento del ecosistema tecnológico de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla (EJRLB).
Contratista:	Alianza Pública para el Desarrollo Integral - ALDESARROLLO
Fecha del contrato:	26 de junio de 2026
Valor:	\$ 7.699.172.390
Plazo:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.
Fecha aprobación de la garantía:	Seis (06) de julio de 2026

Los suscritos: OMAR ENRIQUE FLÓREZ ESCORCIA, en calidad de representante legal de ALIANZA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ, Directora de Unidad de La Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” en calidad de supervisora técnica, y Yuvan de Jesús Zapata Velásquez supervisor administrativo financiero, contable y jurídico acuerdan iniciar el Contrato No. 122 de 2026, celebrado entre la Nación – Consejo Superior de la Judicatura y ALIANZA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL – ALDESARROLLO.

Para constancia, se suscribe en Bogotá, D.C., el seis (6) de julio de 2026.



OMAR ENRIQUE FLÓREZ ESCORCIA
Representante Legal
Alianza Pública para el Desarrollo Integral



GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Supervisora Técnica
Directora de Unidad de La Escuela Judicial
“Rodrigo Lara Bonilla”



YUVAN DE JESÚS ZAPATA VELÁSQUEZ
Supervisor administrativo financiero, contable
y jurídico
Profesional Universitario
División de Supervisión de Contratos

Elaboró: Yuván Zapata Velásquez